

IX Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a Nivel de Vicecancilleres Perú-Ecuador

Comunicado Conjunto de Prensa

En la fecha se realizó en Lima la IX Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres Perú-Ecuador, bajo la presidencia del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, y del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Marcelo Fernández de Córdoba.

Los Vicecancilleres revisaron los temas de la agenda bilateral, confirmando el curso positivo de las relaciones peruano-ecuatorianas, luego de la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, así como la trascendencia del excelente nivel del diálogo político alcanzado, reflejado en los recientes encuentros bilaterales sostenidos por los Cancilleres de ambos países en Lima y Guayaquil.

De conformidad con el Comunicado Conjunto de Guayaquil, emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, los Vicecancilleres fueron informados por los Directores Ejecutivos Nacionales del Plan Binacional acerca del avance de los proyectos.

Los Viceministros conocieron los cronogramas de ejecución del Eje Vial No. 1 y Eje Vial No. 4, expresando su complacencia por los avances y planificación realizada para dichos proyectos. Se congratularon de la culminación de los estudios a nivel de diseño definitivo del Eje Vial N° 1 (Guayaquil-Piura) así como de la suscripción de la Carta de Intención para el financiamiento de las obras por un monto de 63 millones de euros. La ejecución de obras se iniciarán durante el primer trimestre del año 2006.

En cuanto al Eje Vial N° 4 (Loja-Sarameriza) saludaron la finalización de los trabajos de construcción del puente sobre el río Nieva en territorio peruano, que permite el acceso terrestre hasta Sarameriza. Igualmente, resaltaron que el Ecuador aportará un total de 39 millones de dólares entre los años 2005-2007 con la finalidad de culminar las obras destinadas a dicho Eje Vial.

Los Vicecancilleres acordaron gestionar ante las autoridades nacionales respectivas la oportuna provisión de los aportes que corresponden al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y al Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, cuyo objetivo es financiar pequeños y medianos proyectos de infraestructura social básica en las áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, en concordancia con lo establecido en los compromisos binacionales.

Reiteraron su apoyo a las gestiones que realizan los Directores Ejecutivos del Plan Binacional y el Secretario del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, para conseguir nuevas fuentes de financiamiento para los Proyectos del Plan Binacional.

En este contexto, resaltaron la necesidad de que los presupuestos de los respectivos Ministerios incluyan las contrapartidas y los recursos de inversión necesarios para ejecutar los proyectos del Plan Binacional en general y, en particular:

- Para el Eje Vial N° 1 que requerirá una contrapartida de doce millones de euros;
- Para el Eje Vial N° 2 (Arenillas-Sullana) tres millones de dólares para la construcción del puente binacional Alamor – Lalamor;
- Para el Eje Vial N° 3 (Loja-Sullana) recursos de contrapartida para la construcción del nuevo puente internacional Macará-La Tina a cuyo financiamiento el gobierno japonés ha ofrecido aportar un monto de seis millones de dólares;
- Para el Eje Vial N° 4 (Loja-Sarameriza) Ecuador invertirá 5.8 millones para el año 2005, 14.7 millones de dólares para el año 2006 y 18.3 millones de dólares para el año 2007;
- Para el Eje Vial N° 5 (Mendez-Sarameriza), los requerimientos están por determinarse.

Con respecto al Proyecto de Obras Hidrológicas Puyango – Tumbes, al haberse concluido el estudio de pre factibilidad financiado con cooperación japonesa, se necesitan cuatro millones de dólares para concretar el estudio de factibilidad. En cuanto a las obras de Reconstrucción y Limpieza del Canal de Zarumilla, cabe destacar que los estudios definitivos han sido concluidos y aprobados por ambos países por lo que, igualmente, ambos Vicecancilleres reiteraron la necesidad de que los sectores involucrados dispongan los recursos para su pronta ejecución.

Los Viceministros resaltaron la captación de recursos para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Binacional que, a la fecha, alcanza cerca de 700 millones de dólares.

Expresaron su agradecimiento a los países y organismos internacionales que colaboran con el Plan Binacional y renovaron su llamado a la Comunidad Internacional para que continúe apoyando este histórico proceso.

El Viceministro Oscar Maúrtua alcanzó información en torno a los avances realizados en la dotación de los servicios básicos en las localidades de Sarameriza y Pijuayal, donde deberán ubicarse los Centros de Comercio y Navegación convenidos en el Tratado de Comercio y Navegación de 1998. El Vicecanciller ecuatoriano agradeció la información y manifestó que la misma será de suma utilidad para que su Gobierno prosiga con las acciones conducentes a la designación de las empresas privadas que administrarán los referidos Centros.

Los Vicecancilleres establecieron las fechas de las próximas reuniones de los mecanismos bilaterales vigentes. En ese sentido, convinieron celebrar la VI Reunión de la Comisión de Vecindad en la ciudad de Guayaquil el próximo 3 de octubre. Dicho mecanismo de nivel político y representativo coordina y concreta el acercamiento y la comunidad de intereses entre Ecuador y Perú.

A fin de mantener la continuidad de las labores de dicha Comisión, se pondrá a consideración de los Cancilleres la delegación de su representación a sus Viceministros. Con la debida anticipación, las Secretarías Ejecutivas Nacionales se reunirán en la ciudad de Lima.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en celebrar la II Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP), entre el 24 y 26 de agosto próximo en la ciudad de Lima.

Igualmente, decidieron efectuar la II Reunión de la Comisión Mixta prevista en el Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos antes de terminar el presente año.

Los Viceministros acordaron someter a la consideración de los respectivos Ministerios de Defensa, la definición de la fecha más oportuna para la realización de la II Reunión de la Comisión Binacional de Medidas de Confianza y Seguridad, constituida en el marco de los Acuerdos de Brasilia para fortalecer la confianza mutua, la paz y la seguridad. Dicho encuentro se realizará en la ciudad de Quito en el transcurso del presente año.

Los Viceministros resaltaron la próxima realización, el 6 de setiembre de 2005 del Foro Minero Empresarial que se llevará a cabo en la ciudad de Zamora, Ecuador.

En el ámbito de la interconexión eléctrica, los Vicecancilleres exhortaron a las autoridades nacionales correspondientes para que la negociación de los acuerdos operativo y comercial concluyan a la brevedad posible. Destacaron la positiva acogida del Perú para suministrar energía eléctrica a la Provincia de El Oro durante la emergencia surgida en mayo del presente año.

Al manifestar su beneplácito por los entendimientos alcanzados durante la presente reunión, el Vicecanciller Fernández de Córdoba agradeció las atenciones recibidas e invitó a su homólogo peruano a realizar en Ecuador la X Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres, en el transcurso del primer trimestre del 2006. El Embajador Oscar Maúrtua aceptó la invitación y se convino que las fechas se fijarán por la vía diplomática.

Lima, 9 de agosto de 2005

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(09/08/2005)